PLAN DE LECTURA DE CENTRO

CURSO 2023-2024

CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

ALTOMIRA

(Tarancón)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 2
1.1 Contextualización 2
1.2 Diagnóstico 5
2. OBJETIVOS 7
3. ACTUACIONES 7
4. DESARROLLO Y DIFUSIÓN 9
5. EVALUACIÓN 9
6. CUADRO RESUMEN 10
7. RECURSOS Y BIBLIOGRAFÍA 15

1. INTRODUCCIÓN

"Aprender a leer es lo más importante que me ha pasado en la vida", aseguraba Mario Vargas Llosa, ganador del Premio Nobel de Literatura en 2010, en el discurso que pronunció durante la entrega del prestigioso galardón. Mostrar al alumnado las enormes posibilidades que pone a su alcance la lectura, y despertar con ello al menos una mínima parte de la pasión que expresaba el escritor hispano peruano por el acto de leer, conforman el objetivo último del presente **Plan de Lectura de Centro** que promovemos desde el Centro de Educación de Personas Adultas Altomira (Tarancón).

Este plan, establecido por primera vez en el curso 2022-2023 y cuya actualización se presenta en el presente documento, se sustenta en la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha. Atendiendo a dicha norma, este documento "ha de ordenar y articular el tratamiento de la lectura en el centro educativo, a partir de un conjunto de medidas curriculares y organizativas dirigidas a potenciar y desarrollar en el alumnado, de infantil a bachillerato, la competencia lectora y consolidar hábitos de lectura para favorecer su desarrollo individual y colectivo". La orden también especifica que los planes de lectura de centros deben servir para orientar la práctica del profesorado y del conjunto de la comunidad educativa en torno a la lectura.

Teniendo todo ello en cuenta, así como el papel de la lectura como herramienta clave para el aprendizaje, proponemos el siguiente plan para el fomento de la lectura entre el alumnado de nuestro centro.

1.1 Contextualización

A. Indicadores Geográficos

Tarancón es un municipio situado al oeste de la provincia de Cuenca, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Es cabeza de partido judicial que abarca más de una treintena de pueblos y de una comarca que supera los 30.000 habitantes. Es, además, capital de la comarca de La Mancha de Cuenca. Limita al norte con Belinchón, al noreste con Huelves, al este con Tribaldos y Villarrubio, al sur con Fuente de Pedro Naharro, todos ellos de la provincia de Cuenca; y al oeste con Santa Cruz de la Zarza, de la provincia de Toledo. La ciudad limita con la Comunidad de Madrid; de hecho posee menor distancia a la ciudad de Madrid, que a su propia capital provincial.

B. Indicadores Demográficos

Tarancón posee una superficie de 106,84 km cuadrados y tiene unos 15.000 habitantes. Además de la población autóctona hay que contemplar la población que procede de la capital de España y de otros lugares del extranjero, mayoritariamente Rumanía y Marruecos, llegando a alcanzar unos 3.700 inmigrantes. Como podemos observar en el gráfico, el crecimiento ha sido lento pero continuado hasta el año 2010, momento en el que la población comienza a decrecer, lo cual afecta a la matrícula del CEPA, que también ha ido disminuyendo progresivamente en los últimos años.

El resto de la zona tiene 3 poblaciones que superan los 2000 habitantes.

- Huete: con algo más de 2000 habitantes.
- Horcajo de Santiago.: con algo más de 4000 habitantes.
- Villamayor de Santiago: con 3000 habitantes.

C. **Indicadores Socioeconómicos**

La situación económica de Tarancón y su entorno viene reflejada por una serie de factores propios de Castilla-La Mancha que la diferencian del resto del Estado Español.

Los principales factores de la economía de esta zona vienen marcados por:

a. Su situación geográfica: al estar próxima a Madrid, siente un gran empuje por esta Comunidad, a la que se ve sometida, viéndose muchos trabajadores obligados a desplazarse diariamente para realizar su trabajo cotidiano.

b. Carencia de una verdadera integración regional debida a la mencionada cercanía con Madrid.

c. Tarancón es el núcleo industrial y comercial de la zona. La industria alimentaria, fundamentalmente cárnica es la predominante; también existe una fábrica para la extracción de aceites vegetales y un gran número de talleres mecánicos, como consecuencia de su situación geográfica, así como un amplio sector de hostelería y restauración. En el entorno del municipio hay numerosas empresas vinícolas con una importante proyección internacional. Asimismo, hay una empresa puntera dedicada al suministro de alimentación a las tropas españolas en el extranjero.

La zona, tradicionalmente, ha dependido de la agricultura (vid, cereal y olivo), pero esta dependencia en los últimos años ha ido dando paso a un incremento de la industria, básicamente del sector agroalimentario, de la rama del metal, de la rama de la construcción (gran número de albañiles trabajan fuera de su población de residencia) y del pequeño comercio; la hostelería es un sector importante, pero ha sufrido una caída importante en los últimos años. Así mismo cabe destacar que una parte de los jóvenes encuentran trabajo en las propias empresas familiares.

D. **Indicadores Socioculturales**

Esta zona tiene escasa motivación hacía los aspectos culturales, apreciándose bajos niveles de formación técnica, así como poco interés hacia el asociacionismo y la participación ciudadana activa.

Se observa una carencia de alternativas al ocio, dedicándose mucho tiempo al uso de la televisión, seguida muy de cerca por comportamientos adictivos relacionados con las redes sociales por internet y por consumo excesivo de alcohol y drogas.

En general el nivel de estudios es medio-bajo, siendo relativamente importante la población sin titulación básica y escasa la población que posee un título superior o de grado medio. Hay poco interés por las actividades culturales que no sean populares.

Tarancón cuenta con los siguientes servicios:

- Biblioteca municipal, la cual ofrece acceso a Internet.
- Teatro-Auditorio.
- La Casa Parada abre diariamente al público sus exposiciones.

- Infraestructuras deportivas: polideportivo municipal cubierto, piscina cubierta, 2 campos de fútbol, pistas de pádel, tenis, atletismo, baloncesto, frontón y gimnasio privado.

E. **El Centro y sus Recursos: características del Centro, alumnado y profesorado**

El C.E.P.A. Altomira de Tarancón es un centro de personas adultas de titularidad pública, y, por tanto, gestionado y supervisado directamente por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y en concreto por la Dirección General de Centros Educativos y Formación Profesional, a través del Servicio de Educación de Personas Adultas. El centro se financia con cargo a los presupuestos generales de la comunidad autónoma, así como por las subvenciones y/o ayudas que pueda recibir de otras instituciones.

El Centro de Educación de Personas Adultas Altomira de Tarancón está situado al sureste de la localidad en un edificio de unos 60 años de antigüedad destinado a lo largo de los años a distintas funciones (parvulario, Instituto de F.P., y desde hace más de 30 años a EPA). Cuenta con 6 aulas grandes, 2 pequeñas, cocina, biblioteca/usos múltiples, un aula de informática, dos despachos y sala de profesores. El espacio es muy reducido para la variedad de oferta de cursos, alumnado matriculado y profesorado adscrito, ya que no solo carece de aulas suficientes sino también de departamentos y despachos.

Las Aulas Adscritas al Centro son las siguientes:

- Huete: Aula ubicada en el IESO *Ciudad de Luna* de la localidad.
- Horcajo de Santiago: en el Centro Social.
- Villamayor de Santiago: Aula situada en la Biblioteca.

El Centro y las Aulas recogen alumnado de las localidades limítrofes, ampliándose así la zona de influencia.

El Centro está autorizado para impartir E.S.P.A. y E.S.P.A.D., curso preparatorio para la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años, Competencias Básicas y talleres de inglés, francés, castellano para extranjeros, ofimática y cultura general.

El alumnado que asiste al centro está formado, en general, por personas mayores de 18 años, sin límite superior de edad. Dentro del alumnado se observa gran heterogeneidad, aunque no obstante se pueden encuadrar en:

a. Jóvenes provenientes del fracaso escolar de los IES de la zona y que desean continuar su escolarización.

b. Jóvenes sin titulación profesional integrados en el mundo laboral o que pretenden hacerlo y buscan la titulación pertinente o su promoción profesional.

c. Personas maduras que desean actualizar sus conocimientos o la realización de alguna actividad intelectual/manual que mejore su desarrollo personal y comunitario.

d. Otros grupos como jóvenes con contrato de aprendizaje, inmigrantes, alumnos provenientes de instituciones psiquiátricas, penales, personas con discapacidad, bolsas de trabajo sin titulación, etc.

El Centro cuenta actualmente con un total de 18 profesores contratados con distintos tipos de jornada. La plantilla es inestable, ya que solo 5 docentes son definitivos, 2 de ellos

maestros en el Centro de cabecera, y 3 profesores de secundaria en el Centro de cabecera. El resto de profesores suele variar año tras año, lo cual dificulta cualquier proyecto de Centro que se plantee a medio-largo plazo.

F. **Actuaciones Pedagógicas Derivadas del Estudio del Entorno**

Las respuestas educativas que ofrece el CEPA *Altomira* de Tarancón y aulas adscritas se articulan mediante las ofertas de enseñanzas autorizadas anualmente y mediante la matriculación del alumnado en los plazos establecidos. Principalmente son las siguientes:

A. El CEPA ofrece una respuesta educativa desde el punto de vista administrativo, facilitando y orientando en la matriculación de los alumnos que demandan dichas enseñanzas, así como informando de itinerarios formativos de manera personalizada.

B. El CEPA oferta las enseñanzas conducentes a titulación básica, como son ESPA y ESPAD (cuatrimestral) a través del ámbito de la Comunicación (Lengua y literatura española e Idioma extranjero, Inglés), el ámbito Científico-Tecnológico y el ámbito de las Ciencias Sociales, y apoyo a ESPAD en las aulas.

C. También se ofrece apoyo a la preparación de las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años.

D. El CEPA ofrece enseñanzas relacionadas con el aprendizaje permanente denominadas de desarrollo personal y comunitario, relativas a la alfabetización digital, aprendizaje de idiomas, Castellano o al reciclaje cultural, autorizadas por la Consejería de Educación y Ciencia.

1.2 Diagnóstico

Como primer paso para la elaboración del plan de lectura de nuestro centro, procedemos a realizar un análisis empleando la técnica DAFO para identificar las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades que se nos plantean por delante en el reto de fomentar el gusto por la lectura entre nuestro alumnado. Para ello, hemos revisado las actas de evaluación del curso anterior, así como las memorias, con el fin de extraer la información relativa al proceso de lectoescritura.

En la siguiente tabla, se muestran las conclusiones.

	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
Aprender a leer **Leer para aprender** **El placer de leer** **El alumnado como autor** **El lenguaje oral**	**FORTALEZAS** - El Centro mantiene contacto con la Biblioteca municipal y ya hemos colaborado juntos con anterioridad. - Nuestro centro, a través del departamento de Comunicación, ya ha venido trabajando la animación a la lectura a través de diferentes proyectos con temáticas diversas que han conseguido aumentar la motivación del alumnado.	**DEBILIDADES** - En nuestro centro, los diferentes departamentos trabajan y hacen numerosas actividades, pero se necesita encontrar un nexo de unión entre ellas que las enlace para dotarlas de más sentido ante nuestros alumnos y aumentar su efectividad, además de intentar aumentar su motivación hacia el aprendizaje. - A partir del análisis de nuestras evaluaciones todos los profesores pensamos que la competencia de comprensión lectora de nuestros alumnos debe mejorar. Es un problema que atañe al centro como un todo y no solo al departamento de Comunicación. De ahí que los resultados sean mejorables. - Escaso hábito lector y mala ortografía. - Escaso dominio de técnicas instrumentales básicas, expresividad bastante pobre y limitada, inadecuados niveles y ritmos de lectura comprensiva y expresiva, vocabulario escaso e impropio. - Malos hábitos de estudio y organización de trabajo en casa. - Escasa motivación por aprender. La única motivación es obtener el título cuanto antes en vistas a oportunidades laborales.
Aprender a leer **Leer para aprender** **El placer de leer** **El alumnado como autor** **El lenguaje oral**	**OPORTUNIDADES** - Tenemos la posibilidad que se nos ofrece desde la Consejería de Educación de formarnos a través de este Proyecto y compartir experiencias con otros centros. - El trabajar a través de este Proyecto mejora la comprensión lectora. - El PLC puede suponer un punto de partida para aumentar la coordinación entre el profesorado y llegar a acuerdos mínimos. - Promover el uso de las TIC. - El PLC contribuye a la consecución de los objetivos de la PGA y a la mejora de los resultados.	**AMENAZAS** - Posible desmotivación del profesorado ante la carga de trabajo. - Necesidad de ir evaluando los objetivos que nos marquemos para reconducir en caso necesario. - En ocasiones se puede correr el riesgo de realizar excesivas actividades que desemboquen en un agotamiento para profesores y alumnos y podemos perder el objetivo principal que nos marcamos al iniciar el Proyecto. - De los 18 profesores que formamos el Claustro, solo 5 somos definitivos, lo cual dificulta la continuidad de cualquier proyecto.

2. OBJETIVOS

A tenor de los resultados obtenidos en el diagnóstico, las metas que nos planteamos para el presente plan son las siguientes:

- Desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas.
- Desarrollar la comprensión y expresión, oral y escrita.
- Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía.
- Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.
- Utilizar la lectura como fuente de disfrute, información y aprendizaje y despertar el interés y el gusto por la misma.
- Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
- Desarrollar destrezas y habilidades básicas para favorecer la autonomía en el aprendizaje.
- Promover entre los alumnos el uso cotidiano de la biblioteca, dando impulso al servicio de préstamo de libros, de forma que adquieran herramientas para manejarse con eficacia en ese entorno y valoren la importancia de cuidar y conservar los libros.
- Haber leído una serie de textos o libros al término de cada cuatrimestre, tanto por indicación del profesorado como por iniciativa propia.
- Establecer propuestas educativas, en el ámbito de la lectura y la escritura, comunes a todo el centro.
- Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al día a día del centro, de forma que los alumnos aprendan a utilizarlas y a analizar la información que se obtiene de ellas de forma crítica.

3. ACTUACIONES

Para conseguir los objetivos planteados, y siempre teniendo en cuenta las características particulares del alumnado de nuestro centro (adultos que asisten de manera voluntaria al centro para continuar su formación) nos planteamos la puesta en marcha las siguientes actuaciones:

- La principal estrategia que planteamos para despertar el interés de los alumnos por la lectura en los grupos que se encuentran cursando las enseñanzas de Educación Secundaria para personas Adultas se enmarca dentro del bloque de contenido de ‘Leer para aprender’. Esta consiste en la inclusión de una lectura dentro de las actividades obligatorias que los alumnos deben realizar y a las que corresponde un 20% de su calificación final del curso. Concretamente, en cada profesor seleccionará una lectura relacionada con los contenidos de su asignatura y planteará en un foro

en su aula virtual una serie de preguntas a los alumnos, de manera que estos puedan descubrir el potencial de la lectura para su aprendizaje.

- La Comisión del Plan de Lectura, tomando como base las iniciativas del año pasado y teniendo en cuenta las opiniones e ideas planteadas por el profesorado en la última evaluación del plan, realiza las siguientes propuestas de actividades relacionadas con algunos de los diferentes bloques de contenidos que plantea la Orden 169/2022:

  - Continuidad del panel informativo con recomendaciones de lecturas que los docentes puedan considerar de interés para los alumnos. Se mantendrá el formato del año anterior (inspirado en la plataforma Netflix) con la exposición del primer párrafo de la obra y los motivos que han llevado a la recomendación.

  - Como novedad con respecto a esta propuesta, se pondrá en marcha una pequeña estantería junto al panel para facilitar el préstamo de algunas de las obras recomendadas.

  - Se plantea la posibilidad de implantar una actividad de *bookcrossing* empleando la estantería como punto de intercambio.

  - Consolidación de la modificación sobre propuesta inicial realizada el año pasado de recomendaciones de lecturas online. Es decir, se continuará con el uso del Padlet creado para trasladar al ámbito digital las mismas propuestas que se realicen en el panel de lectura físico.

  - Consolidación del concurso de relatos. Se propone hacerlo coincidir con la celebración del Día del Libro para celebrar así la efeméride.

  - Trasladar la actividad de 'Cartas por San Valentín' a las fechas anteriores a Navidad y convertirla en una redacción de misivas de temática navideña.

  - Teniendo en cuenta el bloque de contenido denominado "El lenguaje oral", y considerando que esta categoría no tiene encaje en las enseñanzas a distancia (ESPAD), se propone que en las enseñanzas presenciales se reimpulse el certamen de chistes y/o anécdotas propuesto el curso anterior, con la intención de que los que los alumnos puedan expresarse de forma oral.

  - En lugar de repetir la charla-coloquio con algún escritor o escritora, como se hizo el año anterior, se propone poner en marcha una sesión de Escuela de Escritores, para que el o la profesional invitado enfoque el encuentro desde esta perspectiva.

  - Como actividad extracurricular, y debido al éxito de la edición anterior, se plantea la asistencia a una representación teatral con el fin de despertar la curiosidad del alumnado por el género dramático.

  - Teniendo en cuenta la puesta en marcha del nuevo taller de Historia a través del cine, se difundirá la existencia de obras literarias ligadas a las películas previstas en la programación del curso.

  - A raíz de la incorporación de dicho taller a las enseñanzas del centro, se propone la inclusión de una actividad de visionado de películas basadas en libros en las diferentes lenguas que se imparten en el centro. Todo ello en el marco de la Semana Cultural.

4. DESARROLLO Y DIFUSIÓN

La difusión de los objetivos y actuaciones previstos en el presente plan de lectura se llevará acabo de las siguientes formas:

- El profesorado informará al alumnado sobre las actividades del plan de lectura pudiendo así solventar directamente cualquier duda que estos tuvieran.
- A través de redes sociales como el Facebook e Instagram del CEPA se mantendrá al alumnado al día de cualquier novedad sobre el plan de lectura tales como actividades, propuestas de lectura, etc.
- A través de la página web del centro, donde se colgará cuando proceda cualquier información relacionada con el plan de lectura, para que el alumnado siga informado de cualquier actividad relacionada con el mismo. Ello incluirá este año un enlace permanente al Padlet con las propuestas de lectura.
- Cuando la actividad pueda resultar de interés para los medios de comunicación locales, se les facilitará la información relativa a la misma, así como el material gráfico pertinente, para incrementar la repercusión.

Se mantendrá informado al alumnado de manera regular teniendo en cuenta las circunstancias particulares de nuestro centro que provocan que haya nuevos estudiantes que se incorporan al centro en diferentes épocas del curso. Nos planteamos el objetivo de darles también a ellos a conocer la existencia del presente plan de lectura y sus iniciativas.

5. EVALUACIÓN

La evaluación nos permitirá revisar los planteamientos iniciales de este plan y valorar el aprovechamiento de las actuaciones que se han llevado a cabo. Para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos marcados, se ha establecido un sistema integral de evaluación que recoge los siguientes niveles.

1. ¿Qué evaluamos?

En función de las actuaciones programadas en el proyecto, valoraremos el grado de cumplimiento y las dificultades encontradas, con la finalidad de realizar las propuestas de mejora que mejor se adapten a nuestros planteamientos y a las características de nuestro alumnado. Establecemos los siguientes criterios de evaluación, que contemplarán los siguientes ámbitos:

1.- Valorar la implicación del profesor en el proyecto a la hora de fomentar actitudes favorables hacia la lectura, seleccionando libros, creando un ambiente lector en el aula, estimulando a los alumnos y a las familias, organizando la Biblioteca del Centro…

2.- Valorar las actividades y desarrollo de las mismas mediante la observación sistemática y continua de los alumnos con el fin de modificar o cambiar las actividades según avance el proceso para poder conseguir los objetivos programados.

3.-Valorar la repercusión que tiene el proyecto en los alumnos mediante la adquisición de hábitos lectores y de contenidos fundamentales relacionados con la lengua escrita y oral.

4.- Valorar la repercusión de la Biblioteca del Centro como eje de las actividades que se realizan en el CEPA.

2- ¿Cómo evaluamos?

Para cada una de las actuaciones previstas se definirá un instrumento de evaluación adaptado a la naturaleza de las actividades (ver cuadro resumen). No obstante, establecemos que la evaluación final de lo conseguido a través de este plan, se realizará a través de dos cuestionarios, uno dirigido al alumnado y otro al profesorado del centro, para su posterior análisis y reflexión en las siguientes reuniones:

-Reuniones entre tutores, jefatura de estudios y el Departamento de Orientación.

-Reuniones de los departamentos.

-Reuniones establecidas para la Comisión de Coordinación Pedagógica.

-Consejo Escolar.

-Coordinación del responsable de la biblioteca con el Equipo Directivo, tutores y Departamento de Orientación.

3.- ¿Cuándo?

La evaluación tendrá un carácter continuo y sistemático, de tal manera que se realizará un seguimiento a lo largo del curso, para valorar la evolución e introducir posibles cambios y mejoras si fuese necesario.

Al final del curso, se realizarán los cuestionarios de opinión que serán evaluados para elaborar la memoria final según las conclusiones obtenidas.

6. CUADRO RESUMEN

Para recopilar e interrelacionar todos los aspectos desarrollados en este plan, exponemos el siguiente cuadro resumen que incluye tanto los bloques de contenidos en los cuales se puede enmarcar cada una de las actividades previstas, como los objetivos que estas persiguen y la forma de evaluación que consideramos más adecuada para cada una de ellas:

BLOQUE DE CONTENIDOS					OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
Aprender a leer	Leer para aprender	El placer de leer	El alumnado como autor	El lenguaje oral					
x	x				– Mejorar la comprensión lectora del alumnado. – Potenciar dicha comprensión desde todas las áreas del currículo. – Trabajar de forma conjunta desde todos los departamentos y equipos didácticos. – Incorporar el uso de las tecnologías de la información al día a día del centro.	– Lecturas de textos para completar las actividades de entrega obligatoria en los cursos de ESPA/D.	– A lo largo de todo el curso. – Docentes de ESPA/D.	– Aulas Virtuales en la plataforma EducamosCLM.	– Evaluación cuantitativa y cualitativa de las tareas entregadas.
		x			– Fomento de la lectura entre el alumnado como fuente de disfrute, información y aprendizaje. – Ampliar el vocabulario y fijar la ortografía. – Incorporar el uso de las tecnologías de la información al día a día del centro.	– Traslado de las recomendaciones de lecturas del panel al Padlet (‘Bookflix’).	– A lo largo de todo el curso. – Todos los docentes.	– Padlet.	– Cuestionario final al alumnado para valorar la efectividad de las propuestas realizadas.

		x			– Fomento de la lectura entre el alumnado como fuente de disfrute, información y aprendizaje.	– Punto de lectura y *bookcrossing*.	– A lo largo de todo el curso. – Todos los docentes.	– Estantería junto al panel de lectura. – Ejemplares de algunas de las recomendaciones realizadas.	– Cuestionario final al alumnado para valorar la acogida de la propuesta.
		x			– Fomento de la lectura entre el alumnado como fuente de disfrute, información y aprendizaje. – Ampliar el vocabulario y fijar la ortografía. – Promover entre los alumnos el uso cotidiano de la biblioteca.	– 'Bookflix' (formato físico). Panel informativo con recomendaciones de lecturas que los docentes puedan considerar de interés para los alumnos, en este caso de libros.	– A lo largo de todo el curso. – Todos los docentes.	– Panel para ser expuesto en el hall del centro. – Fichas para las propuestas de los docentes. – Biblioteca del Centro y Biblioteca Municipal.	– Cuestionario final al alumnado para valorar la efectividad de las propuestas realizadas.
			x		– Mejorar la expresividad del alumnado. – Ampliar el vocabulario y fijar la ortografía.	– Concurso de relatos.	– Segundo cuatrimestre (preferentemente coincidiendo con el Día del Libro). – Departamento de Comunicación.	– Desarrollo de bases del concurso y constitución del jurado. – (Premios por determinar).	– Evaluación cuantitativa y cualitativa de las tareas entregadas.
			x		– Mejorar la expresividad del alumnado. – Ampliar el vocabulario y fijar la ortografía.	– Cartas y relatos de temática navideña.	– Semanas previas a Navidad. – Departamento de Comunicación.	– Buzón para la entrega de los trabajos.	– Evaluación cuantitativa y cualitativa de los relatos recibidas como resultado de la iniciativa.
			x	x	– Mejorar la expresividad del alumnado.	– Certamen de chistes y/o anécdotas	– Fecha a determinar en el segundo cuatrimestre. – Departamento de Comunicación.	– Espacio del centro para la celebración del certamen.	– Evaluación cuantitativa y cualitativa de las exposiciones de los alumnos.

		x		x	– Potenciar la comprensión lectora. – Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno. – Promover entre los alumnos el uso cotidiano de la biblioteca.	– Escuela de Escritores.	– Fecha a determinar del segundo cuatrimestre. – Departamento de Comunicación.	– Espacio del centro para la celebración del encuentro. – Biblioteca del Centro y Biblioteca Municipal.	– Valoración cuantitativa y cualitativa de las preguntas planteadas por los alumnos durante la sesión y resultado de la misma en forma de textos.
	x			x	– Utilizar la lectura como fuente de disfrute, información y aprendizaje y despertar el interés y el gusto por la misma. – Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.	– Asistencia a una obra de teatro.	– Fecha a determinar en el segundo cuatrimestre. – Responsable de actividades extraescolares.	– Autobús para traslado (a cargo del centro). – Entradas de teatro.	– Valoración del número de asistentes como indicativo del interés despertado por la actividad. – Valoración de las reflexiones realizadas por el alumnado en torno a la obra en un coloquio posterior.
	x	x			– Utilizar la lectura como fuente de disfrute, información y aprendizaje y despertar el interés y el gusto por la misma. – Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.	– Visionado de películas basadas en obras literarias o muy relacionadas con estas.	– A lo largo de todo el curso. – Profesora del taller de Historia a través del cine.	– Aula y medios para el visionado de las películas (ya dispuestos para el taller).	– Cuestionario final al alumnado para valorar la efectividad de las propuestas realizadas.
	x	x			– Utilizar la lectura como fuente de disfrute, información y	– Visionado de películas basadas en obras literarias en	– Fecha a determinar en el segundo cuatri-	– Aula y medios para el visionado de las	– Valoración cuantitativa del número de

					aprendizaje y despertar el interés y el gusto por la misma. – Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.	las diferentes lenguas que se imparten en el centro.	mestre, preferentemente en el marco de la Semana Cultural	películas (ya dispuestos para el taller de Historia a través del cine).	asistentes y cualitativa a raíz del coloquio posterior.

7. RECURSOS Y BIBLIOGRAFÍA

En la elaboración de este plan se han empleado los siguientes recursos y fuentes de información:

- Material proporcionado por el CRFP en la edición 2022/2023 del curso titulado Plan de Lectura de Centro: diseño, implantación y evaluación.
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha.